



Buenos Aires, 31 de Marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 245 /2015

VISTO:

El Memo N° 152/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicita la promoción de la agente María Victoria Mouesca al cargo de Prosecretaría Administrativa de 1° Instancia.

Que la agente Mouesca se desempeña en el Departamento de Ceremonial y Protocolo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

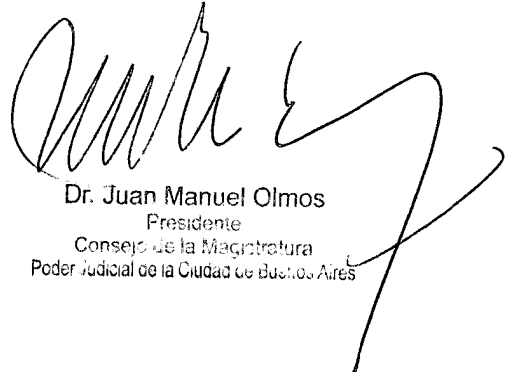
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Victoria Mouesca, Legajo N° 2128, al cargo de Prosecretaría Administrativa de 1° Instancia, en el Departamento de Ceremonial y Protocolo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 245 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires